

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Se derogarán todas las bases e interpretaciones anteriores.

DISPOSICION FINAL

Las presentes bases entrarán en vigor el día siguiente al de su íntegra publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Melilla 18 de marzo de 2019,
El Secretario,
José Antonio Jiménez Villoslada